



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0077

(07 ABR 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO

- Que: El Ingeniero ALVARO FERNANDO LARA , quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Putumayo, mediante oficio de fecha abril 7 de 2011, solicita permiso por enfermedad a partir del 7 de abril del año en curso y que en su lugar se encargue al Ingeniero Renso Rodríguez Samaniego mientras dura su ausencia.
- Que el Ingeniero Renso Rodríguez Samaniego, Profesional Universitario de la Secretaria de Infraestructura, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura.

D E C R E T A :

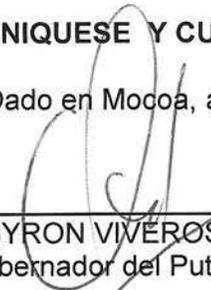
ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero RENSO RODRÍGUEZ SAMANIEGO, identificado con cédula de ciudadanía 91.479.521 de Bucaramanga, Profesional Universitario como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dura la ausencia del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 07 ABR 2011



JULIO BYRON VIVEROS CHAVES.
Gobernador del Putumayo

Proyectó : Aracelly, Gestión Humana

Revisó : Ángela María Benavides Ch. Secretaria Servicios Adtvos